



Hoy, en la reunión extraordinaria de alto nivel de ministros de Agricultura y Pesca de la UE para analizar la situación generada por el Covid-19

Luis Planas reclama a la Unión Europea medidas eficaces para facilitar el comercio internacional y apoyar a los sectores agrario y pesquero ante la crisis del Covid-19

- **Traslada su preocupación por el mantenimiento del comercio internacional y solicita a la Comisión Europea que asegure el intercambio comercial de mercancías con países terceros**
- **Apunta la necesidad de movilizar recursos financieros y jurídicos para poner en marcha las medidas excepcionales previstas en los Reglamentos de la Organización Común de los Mercados Agrícolas de la Política Agraria Común (PAC)**
- **Pide una respuesta urgente y sólida por parte de la Unión Europea para evitar el deterioro de la estructura del sector pesquero**

25 de marzo de 2020. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha subrayado la necesidad de que la Comisión Europea (CE) lidere la adopción de una respuesta urgente, en estrecha cooperación con los Estados miembros, para afrontar las consecuencias ocasionadas por el Covid-19 en los sectores agrario y pesquero, así como garantizar el buen funcionamiento en el comercio internacional de productos agroalimentarios.

Planas ha participado hoy, por videoconferencia, en la reunión extraordinaria de alto nivel de ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea para analizar la situación generada por el Covid-19.

El ministro ha explicado que, desde la declaración en España del estado de alerta, si bien los sectores agrario y pesquero han permanecido en actividad, se están detectando problemas, en sectores concretos, por el descenso de

Nota de prensa





ventas, particularmente en flor cortada y carne de cordero, debido principalmente al cierre de restaurantes y la cancelación de eventos culturales y religiosos.

También ha destacado el impacto del cierre de las fronteras, que dificulta la llegada a España de trabajadores de otros Estados de la Unión Europea o países terceros para las tareas de recolección de productos, que están en plena campaña, o las dificultades en la actividad, logística, venta y comercialización que afronta el sector de la pesca y la acuicultura.

Tras valorar la publicación por parte de la Comisión de la “*Guía de medidas para la gestión de fronteras*” para asegurar el tráfico intracomunitario de alimentos, ha trasladado su preocupación por el mantenimiento del comercio internacional y ha solicitado a la CE que asegure el comercio de productos agroalimentarios con países terceros.

MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR AGRICOLA

En relación con el sector agrícola, particularmente en el ámbito de la PAC, ha apuntado que se deben movilizar recursos financieros y jurídicos para poner en marcha las medidas excepcionales previstas en los artículos 219 a 221 del Reglamento de la Organización Común de los Mercados Agrícolas para sectores como el de la flor cortada, fresa y frutos rojos, así como para la carne de cordero que se encontrarían ya en esta situación excepcional.

Ha subrayado la necesidad de que la Comisión adopte, de forma urgente, todas las modificaciones de la actual legislación para tener en cuenta la situación actual de “fuerza mayor”. Debido a la actual situación, los beneficiarios de la PAC no podrán cumplir con los compromisos, exigencias o plazos previstos en las medidas de apoyo en las que participan y que podría conllevar a una pérdida de fondos comunitarios.

En este sentido, el ministro ha recalcado la conveniencia de que los fondos no ejecutados pudieran recuperarse para su implementación en años posteriores, cuando se recupere la situación de normalidad.





SECTOR PESQUERO

También ha reclamado una respuesta urgente y sólida de la Unión Europea para evitar el deterioro de la estructura del sector pesquero. A este respecto, Planas ha agradecido la rápida propuesta de medidas de contingencia de la Comisión, en la que se prevé un incremento de las ayudas “de minimis” (ayudas de Estado), aunque ha señalado que no son suficientes para hacer frente a los retos actuales.

La solución a esta crisis “no reside únicamente en la activación de las ayudas de estado” y el compromiso de la Unión Europea debe ser claro, en línea con lo expresado por la CE en la última reunión del Comité de Pesquerías del Parlamento Europeo.

Por ello ha recordado que, en la carta enviada el pasado 20 de marzo al comisario de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, Virginijus Sinkevičius, ya señalaba la necesidad de adoptar varias medidas urgentes, principalmente en el marco del Reglamento 508/2014. Una modificación temporal del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) que permita ayudar “de forma inmediata y durante el tiempo de crisis” al sector pesquero y acuícola ante la situación generada por el Covid-19.